



## 2°Slalom MONTESA

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2025
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2025
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2025
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2025

Coeficiente: **10.**

Fecha: **14 de diciembre de 2025.**

Organiza:

**CLUB AUTOMOVILÍSTICO MONTESA.**

**Reglamento Particular**



## PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
14/11/2025	09:00	<b>Publicación del Reglamento Particular</b>	
14/11/2025	20:00	<b>Apertura Inscripciones</b>	
01/12/2025	20:00	<b>Cierre Inscripciones Tarifa Normal</b>	<a href="http://www.fotomotor.es">www.fotomotor.es</a>
09/12/2025	20:00	<b>Cierre Definitivo Inscripciones (+30% derechos)</b>	
10/12/2025	20:00	<b>Publicación de la Lista Oficial de Inscritos</b>	
11/12/2025	09:00	<b>Publicación hora verificación cada Participante</b>	Oficina Permanente
01/12/2025	12:00	<b>Presentación Oficial de la Prueba</b>	Ayuntamiento Montesa
<b>Domingo 14/12/2025</b>	7:30	Apertura Parque Asistencias	Carrer del Mestre Serrano
	08:00 a 09:15	<b>Verificaciones Administrativas y entrega documentación.</b>	Oficina Permanente
	08:10 a 09:30	<b>Verificaciones Técnicas Previas (consultar hora por número de participante-Complemento)</b>	Carrer Font dels Horts
	08:30	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	09:45	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente
		Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	
	09:55	Hora límite de entrada de vehículos al Parque Pre-Salida	<a href="#">Tablón Anuncios</a>
		Inspección de Seguridad	Trazado (Circuito Montesa)
	10:00	<b>Manga Entrenos Libres</b>	
	11:00	<b>Manga Entrenos Oficiales</b>	
	12:00	<b>Inicio Carrera 1</b>	
	13:00	<b>Inicio Carrera 2</b>	
	14:15	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	<a href="#">Tablón Anuncios - Tiempos Online</a>
	14:30	Entrega de Trofeos	Avenida Silverio Perfecto
	15:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:15	Publicación Clasificaciones Finales	<a href="#">Tablón Anuncios - Tiempos Online</a>
		Comunicado de Prensa	Sala de Prensa
		<b>Fin del Meeting</b>	Oficina Permanente



## **1.- ORGANIZACIÓN:**

## **1.1.- DEFINICION:**

La Entidad Club Automovilístico Montesa organiza el 2º, que se celebrará el día 14 de Diciembre del 2025 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-037-2025** de fecha *13/11/2025*.

#### **1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:**

Presidente: D. Francisco Cabello Giner.  
Secretaría: D. María Barberá Cerdá.  
Tesorero: D. Ramón Arnau Palop.

### **1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:**

Desde las 9:00h del día 14 de diciembre del 2025, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de Fotomotor, [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es)

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

#### **1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:**

Desde el día 14 de Noviembre de 2025 hasta el día 13 de Diciembre del 2025, con horario de 9:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

Club Automovilístico Montesa.  
Cl/ Carrer Sant Francesc , nº 20  
C.P.: 46692 Población: Montesa Provincia: Valencia  
Teléfono: 603664198  
e-mail: [pacocabelloqiner@gmail.com](mailto:pacocabelloqiner@gmail.com)

### **1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:**

Desde las 8.00 h del día 14 de Diciembre de 2025 hasta finalizar el Meeting en:

Casa de la cultura.  
C/ Carrer Hermeregildo Monleon, s/n.  
C.P.: 46692 Población: Montesa Provincia: Valencia

GPS: 38.94951° N, 0.64949° O

Teléfono: Paco 603664198 María 609932998  
e-mail: pacocabelloniner@gmail.com

**Los participantes deberán estar en contacto con secretaría Permanente y Tablón Oficial de Avisos, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

## **2.- REGLAMENTOS APLICABLES:**

**2º RECLAMACIONES Y APELACIONES.**  
El 2º Slalom de Montesa se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2025.
  - El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2025.
  - El presente Reglamento Particular.

### **3.- PUNTUABILIDAD:**

En el 2º Slalom de Montesa será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
  - Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
  - Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
  - Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.025.



#### 4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

##### 4.1.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
<b>Presidente Comisarios Deportivos</b>	Jairo Briz Maroto	CD-00588-ESP/CV
Comisario Deportivo	Bernabé Pinilla Del Moral	CD-00755-ESP/CV
Comisario Deportivo	Manuel Giménez Martínez	CD-01383-ESP/CV

<b>Director Carrera</b>	Víctor Cañizares Romero	<b>DC-00511-ESP/CV</b>
Jefe de Seguridad	David Andrés Torralba	<b>CD-00313-ESP/CV</b>
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	<b>CD-00476-ESP/CV</b>

<b>Secretario de la Prueba</b>	Antonio López Plaza	<b>OSP-0099-ESP/CV</b>
--------------------------------	---------------------	------------------------

<b>RRPP</b>	Marta Urbina Barja	<b>OCR-0100-ESP/CV</b>
-------------	--------------------	------------------------

<b>Delegado Técnico FACV</b>	Fernando Ferrer Bargues	<b>JCT-0591-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 1	Mireia Ramón Valls	<b>CT-1267-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 2	Luis Romeral Estaban	<b>CT-1168-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 3	Vanesa Bayona Carmona	<b>CT-0357-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 4	Pdte.	

<b>Jefe Cronometraje</b>	Francisco Gil Muñiz	<b>JCR-0077-ESP/CV</b>
Cronometradores	Pdte.	
	Pdte.	

<b>Responsables Parques de Asistencia:</b>	José Ramón Foronda Cabanes	<b>JPR-0097-ESP/CV</b>
<b>Adjunto Parques</b>	Esther Gasco Colas	<b>CR-4122-ESP/CV</b>

<b>Comisarios de Ruta</b>		
PUESTO 1	Pdte.	
PUESTO 2	Pdte.	
PUESTO 3	Pdte.	
PUESTO 4	Pdte.	
PUESTO 5	Pdte.	

Responsable Prensa	Maria Barberá Cerdá
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV
Servicios Sanitarios	Ambulancias VALLADA
Grúas	Grúas La Canal

*De acuerdo con lo establecido en las PPCCFACV(Art. 13.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.*



#### 4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del Slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	David Andrés Torralba	<b>CD-00313-ESP/CV</b>
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	<b>CD-00467-ESP/CV</b>
Cero	Francisco Cabello Giner	<b>JPR-02388-ESP/CV</b>

#### 4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificaran como sigue:

Comisario de ruta	Peto color <b>NARANJA</b>
Comisario técnico	Peto color <b>AZUL</b>
Cronometrador	Peto color <b>AZUL</b>
Seguridad banderas	Peto color <b>NARANJA</b>
Relación concursantes	Peto color <b>ROJO</b>

#### 4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

Los Oficiales Relaciones con los Concursantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concursantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)



Relaciones concursantes  
Móvil 695479480



## PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
14/12/25	7:00	Parque de asistencia.	Marta Urbina.
14/12/25	8:00	Verificaciones administrativas	Marta Urbina.
14/12/25	7:00	Entrada parque de asistencia	Marta Urbina.
14/12/25	14:30	Entrega de premios.	Marta Urbina.
14/12/25	15:15	Publicación de clasificaciones	Marta Urbina.

## 4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	14/12/25	8.30	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.			

## 5. - VEHICULOS ADMITIDOS

**5.1.-** Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2025.

**5.2. -** Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
1 – Vehículos de Serie	Hasta 1150cc	1
1 – Vehículos de Serie	De 1151cc a 1600cc	2
1 – Vehículos de Serie	Mas de 1600cc	3
2 – Vehículos de Competición	Hasta 1150cc	4
2 – Vehículos de Competición	De 1151cc a 1600cc	5
2 – Vehículos de Competición	Mas de 1600cc	6
3 – Vehículos Monoplazas	Todos los vehículos	7
4 – Vehículos Eléctricos/híbridos	Todos los vehículos	8

**5.3. -** Sobrealimentación: En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

## 5.4. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

## 5.5. – Reglamentación Técnica

Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

## 6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 6.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el lunes de la semana de la prueba, (**9 de diciembre de 2025**), a las 20:00 horas.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es) antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

### 6.2. - Número máximo de inscritos



El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

**6.3.** - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

**6.4.** - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

**6.5.** - Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

## 7. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

**7.1. - Derechos de Inscripción** (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

**7.1.1.** - Con la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las inscripciones realizadas hasta el <b>01 de diciembre</b> de 2025: 100,00 €</li> <li>✓ Las inscripciones realizadas desde el <b>02 de diciembre</b> de 2025 hasta el cierre: 121,50 €</li> </ul>
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**7.1.2.** - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las inscripciones realizadas hasta el <b>01 de diciembre</b> de 2025: 171,65 €</li> <li>✓ Las inscripciones realizadas desde el <b>02 de diciembre</b> de 2025 hasta el cierre: 214,64 €</li> </ul>
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 7.1.3. - Forma de pago:

**Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:**

- Entidad Financiera: **Cajamar Caja Rural.**
- Dirección: **AV. Vicente Ferris/ Canals.**
- Nombre Organizador: **CLUB AUTOMOVILÍSTICO MONTESA.**
- **IBAN: ES3030582126362720018030**

### 7.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

### 7.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.



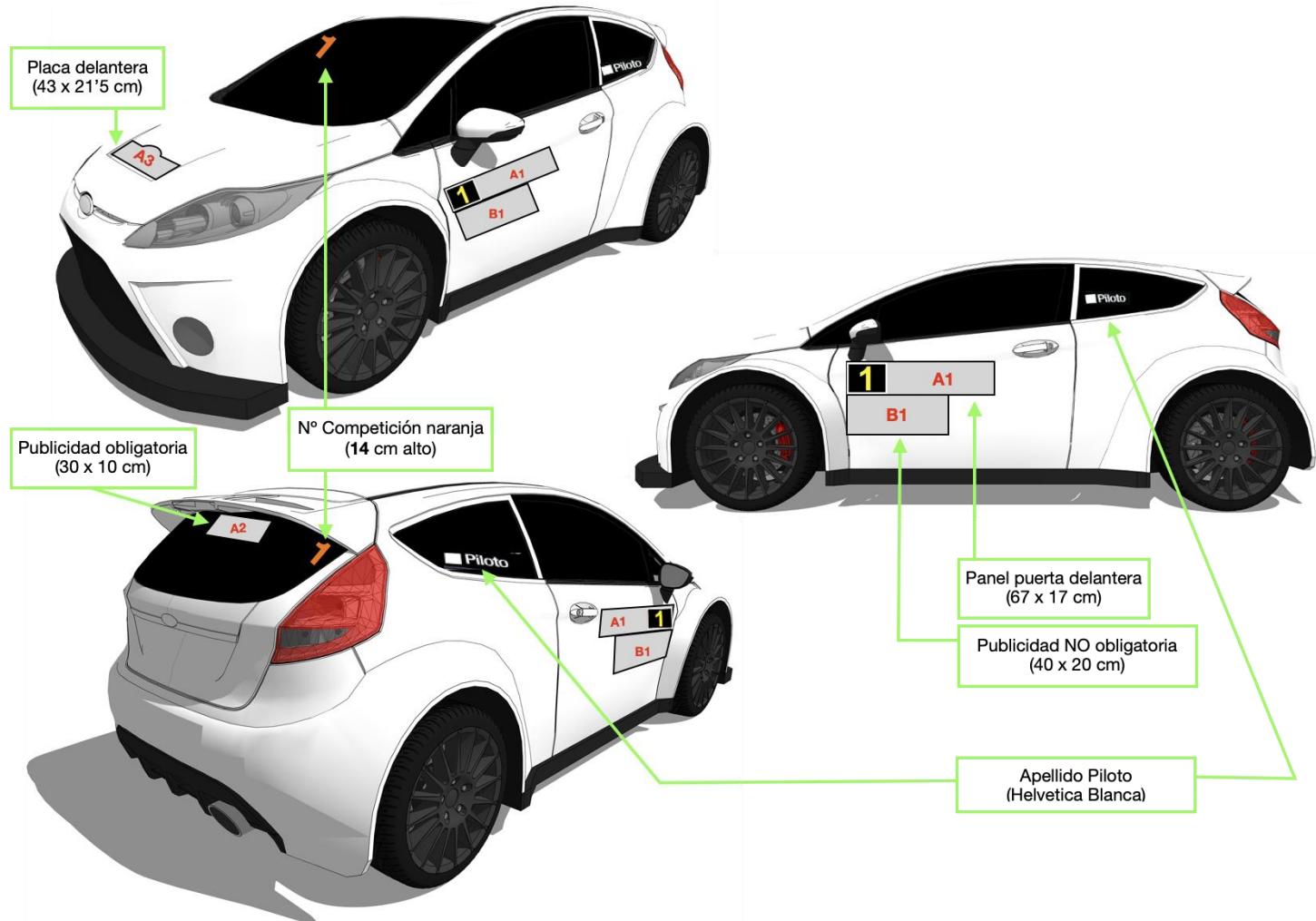
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

## 8. - PUBLICIDAD

**8.1.** – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

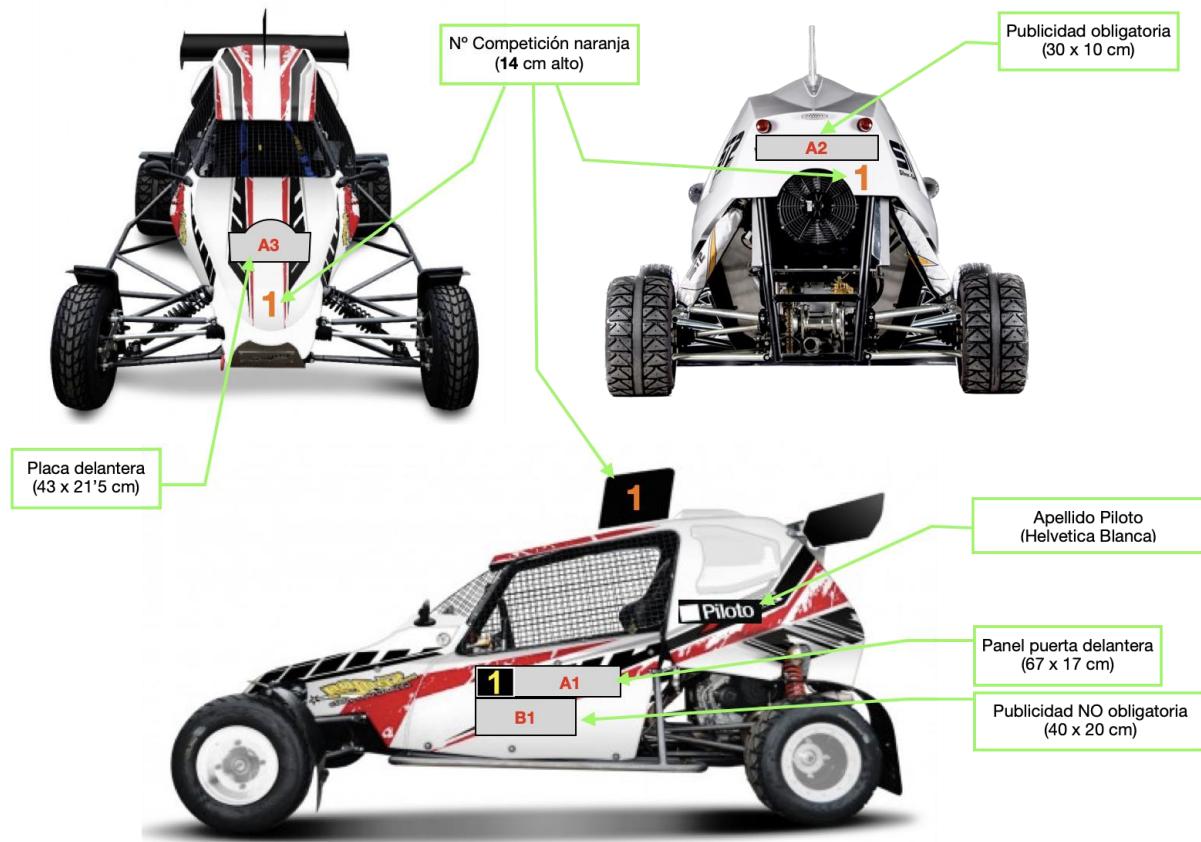
**8.2.** – La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

### Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

### Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

### 8.2.1.- Publicidad obligatoria:

- A-1** – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2** – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm) **OPCIONAL**
- A-3** – Placa delantera (43 x 21,5 cm) **OPCIONAL**
- I-1** – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2** – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

### 8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

- B-1** – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

\* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

## 9. - OBLIGACIONES GENERALES

### 9.1. - Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

### 9.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

### 9.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.



#### 9.4. - Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

#### 9.5. - Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

#### 9.6. - Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

**Importante!** Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así como disponer de un extintor homologado de 5 kg y con las revisiones actualizadas, el incumplimiento a esta norma entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Slalom.

#### 9.7.- Ubicaciones

N.º	Descripción	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Calle Maestro Serrano	38,9489909, -0,6489769
		Calle Font dels Horts	38,9486306, -0,6486329
2	Verificaciones Administrativas	Plaza de la Cultura	38,9495111, -0,6495884
3	Verificaciones Técnicas	Plaza de la Cultura	38,9495111, -0,6495884
4	Parque Cerrado Pre-Salida	Av. Silverio Perfecto Sanz	38,9485106, -0,6492217
5	Parking Remolques	Final de Zona Asistencia.	38,9495487, -0,6487365
6	Parque de Asistencia	Calle Maestro Serrano	38,9489909, -0,6489769
		Calle Asunción Perales	38,9486306, -0,6486329
7	Dirección de Carrera (Salida)	Casa de la Cultura	38,9496266, -0,6495247
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	Av. Silverio Perfecto Sanz	38,9484997, -0,6491750
9	Entrega de premios	Av. Silverio Perfecto Sanz	38,9490527, -0,6502305



#### 9.8. - Penalizaciones



Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2025 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

**9.8.1.-** Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

## 10. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

**10.1.-** Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

Av. Silverio Perfecto Sanz

GPS :

Población: Montesa 46692

### 10.2. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

El orden de salida, será ascendente

### 10.3. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 17.2 y 17.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

**10.3.1.-** La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y/o un semáforo.

#### Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

- A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".

### 10.4. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

### 10.5. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

**10.5.1. -** Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

**10.5.2. -** Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

### 10.5.3. – Señalización y Comportamiento sobre la pista



Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

## 11. - CLASIFICACIONES

### 11.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

## 11. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025.

### 11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TRFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE

### 11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en Av. Silverio Perfecto Sanz.

## 12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se deberá confeccionar un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

### 12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

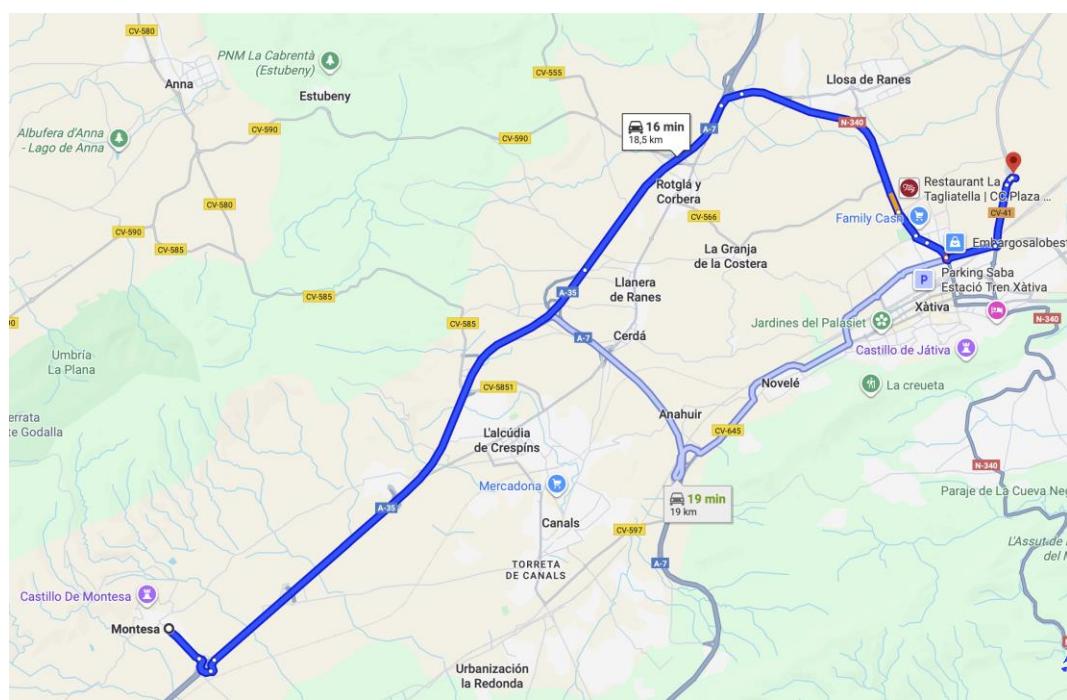
Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

**Hospital:** Lluís Alcanyís    GPS: 39.00635589469515, -0.5098310525074897  
**Ubicado en:** Xàtiva  
**Teléfono:** 962289300

La distancia desde el T.C. es de 18,5 km.

### 12.2. – Recorridos de evacuación

<https://maps.app.goo.gl/US9yW3QFFi17Qx7y9>





### 13. - VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Francisco Cabello Giner – María Barberá Cerdá – Móvil 603664198 - 609932998
- Dirección de Carrera: Víctor Cañizares – Móvil 680372081
- Delegado de Seguridad FACV: Manuel Durán – Móvil 607 88 16 33
- Jefe de Seguridad : David Andrés Torralba - Móvil : 633337023

### 14. - MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



El presente Reglamento Particular, queda aprobado  
a efectos Deportivos por la  
Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

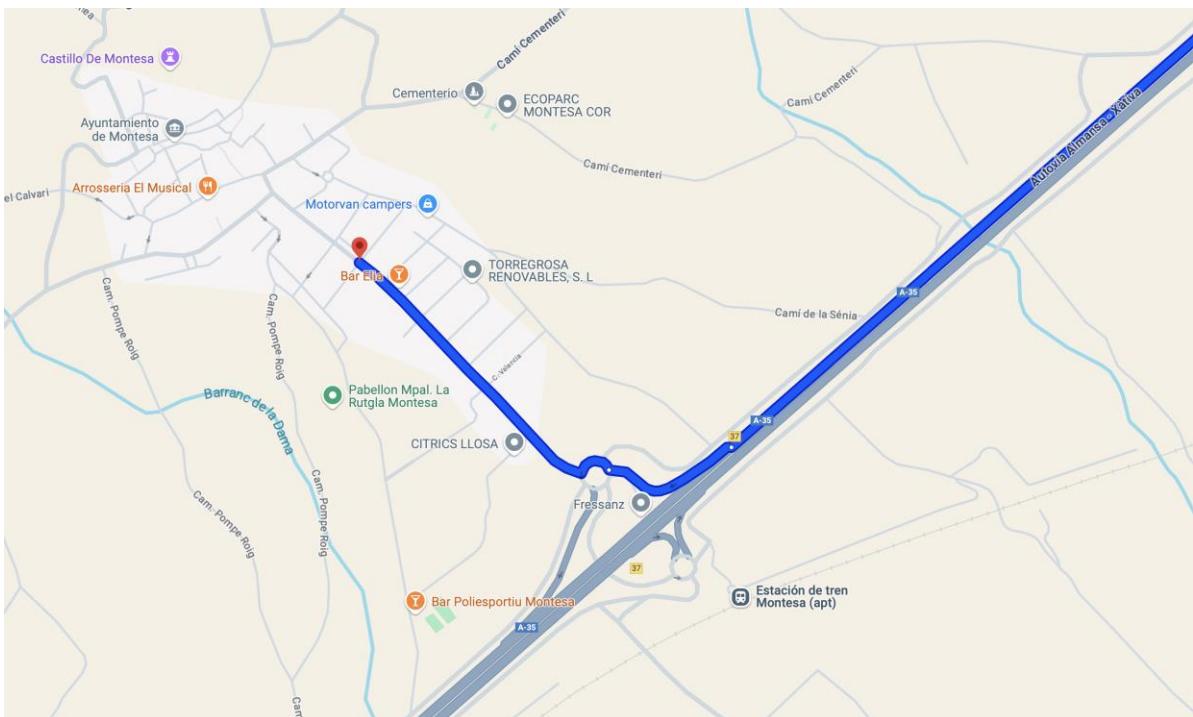
Nº: CV-037/2025

Fecha: 16-11-2025

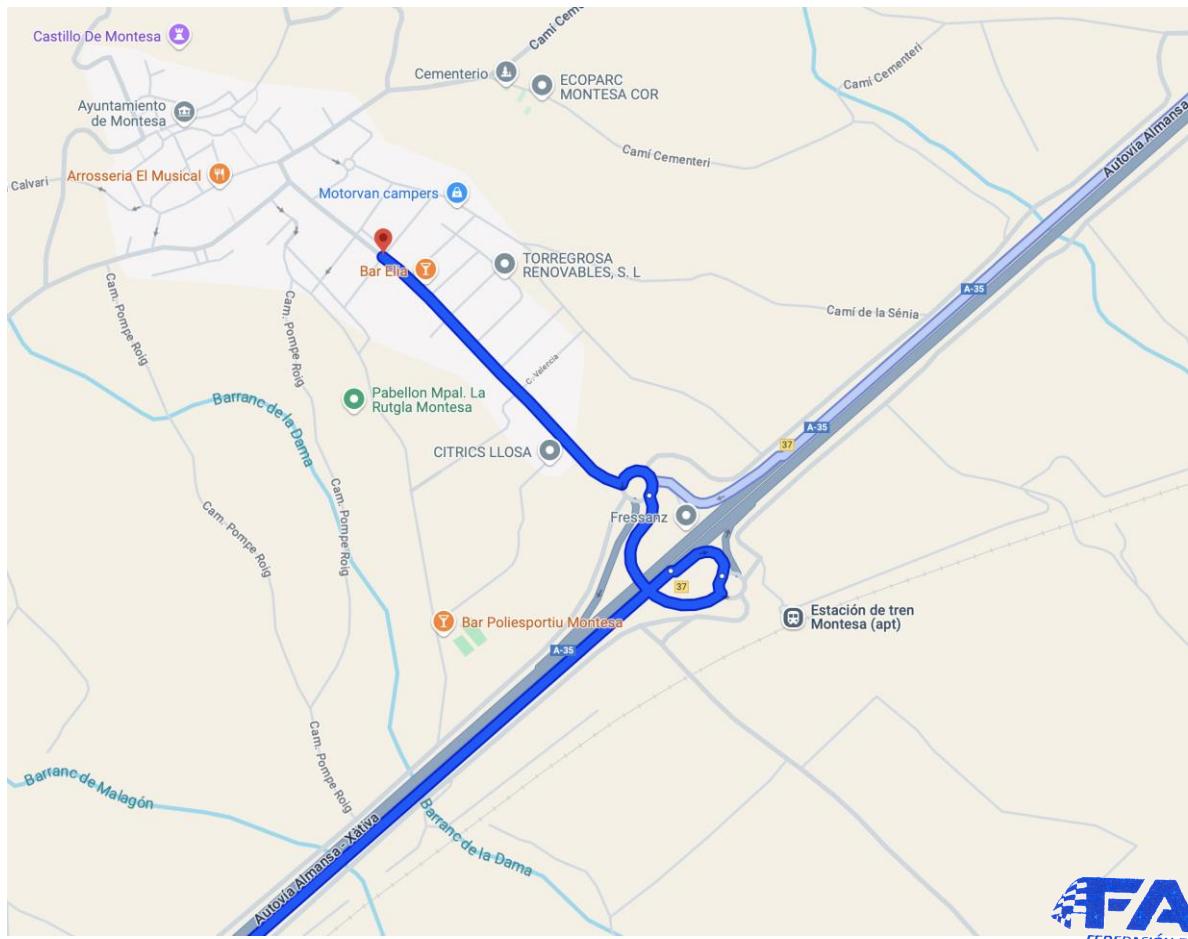
  
Fdo: Manuel Durán Pérez  
Director Deportivo.



**ANEXO N°1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)**



**DESDE VALENCIA**



**DESDE ALICANT**

**ANEXO Nº2: PLANO ESQUEMÁTICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA** (Verificaciones técnicas, Secretaría de la prueba, Parque de trabajo, Parque Cerrado, Salida, Llegada, calles, conos,...)

